

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 ets.

DIARIO REPUBLICANO

Año II.—Número 279

SUSCRIPCIÓN En la Isla, el mes ptas 1'00  
Resto de España " 1'25  
Extranjero " 2'00

MAHON, MIÉRCOLES 19 JUNIO 1907

REDACCION Y ADMINISTRACION,  
INFANTA, 17—TELÉFONO 86

## INDULTO

Ha sido condenado Nakens. Ni la alteza moral de lo que el Código llama su delito, ni los honrosos antecedentes del anciano austero y venerable, ni su sinceridad ante el tribunal, ni el unánime juicio de la opinión, ni la maravillosa defensa del Sr. Pallarés, han evitado la imposición de una pena, cuyos efectos ni por las condiciones en que ha de aplicarse, sino por su carácter de tal, impuesto a los dictados de la conciencia y a los imperativos del honor. No discutimos, ni siquiera analizamos el fallo. Cumplidores de la ley promulgada, a ella se han atenido los jueces, sintiendo de seguro en el fondo de su corazón el intenso dolor, la profunda contrariedad que supone el conflicto entre sus altas comprensiones éticas y sus deberes de intérpretes y definidores del Derecho escrito.

Pero no hay respeto, ni divino ni humano, que baste a impedirnos expresar nuestra sincera y honda amargura. La justicia de un fallo es independiente de su alcance moral y de su efecto en el ánimo de los hombres. En el dogma cristiano no expira un Redentor sin increpar antes al cielo para quejarse de su abandono. En el diálogo de Criton, la sentencia se acata, el barco de los salvadores torna vacío; pero los discípulos lloran.

Una sacudida dolorosa, un estrechamiento de suprema piedad, se transmitirá dentro de pocas horas por toda España. Y aun más allá de las fronteras, los espíritus cultivados, los que estudian cuanto interesa a la comunión moral de los hombres, sentirán en su pecho una palpación de sobresalto. Y un movimiento de hosquedad no disimulada se dirigirá hacia los fríos y casuísticos libros, hacia los rutinarios Códigos que así castigan los más generosos arranques de que es capaz el humano cerebro.

Como toda la cal del planeta está formada acaso por infinitas conchas fosilizadas, así parecen en ocasiones nuestras leyes, integradas por todos los muertos prejuicios, todas las viejas estratificaciones del pensar y todos los yertos sedimentos de nuestra incapacidad primitiva.

La obsesión de los penaltas es la pequeñez del delito; así sus fórmulas y articulados no están hechos jamás a la medida de las grandezas. De este modo, por sabio, por justo que sea un tribunal, ha de verse en el trance de medir por palabras lo que debe medirse por síntesis y juzgar por apartados y párrafos lo que debe juzgarse por leyes eternas.

Nakens, horrorizado por un crimen brutal, ve llegar a sí el homicida que, apelando a sus instintos humanos, jadeante como las fieras perseguidas, le implora que le proteja contra el verdugo, contra el lynchamiento, contra una muerte terrible y segura. En las manos temblorosas del anciano indefenso está una vida, por vil, por despreciable que fuere:

de sus labios, que apuraron todas las frases de misericordia, pende la delación. A un lado está la ley, a otro está la conciencia universal, consagrada en dogmas, escrita en máximas, grabada en imperativos de conducta. Nakens no vacila. Protege al desdichado y se entrega él mismo al rigor de las leyes. Quien dude si ha hecho bien, que ponga la mano sobre el corazón y se pregunte si es capaz de levantar por su mano un patíbulo.

Ya lo hemos dicho: no discutimos la sentencia. Es justa, es honrada. Deploramos la ley. Pero esa ley no es irreformable; esa ley no es definitiva. La previsión de tales conflictos ha encumbrado sobre la justicia la gracia. El instinto prudente del legislador ha puesto tras la sentencia el indulto.

Ha de procederle en nuestro taxativo casuismo legal la casación y la declaración de firmeza. No importa. Desde ahora y por siempre, la conciencia social reclama el indulto.

En los hombros del ciudadano digno, el andrajo tiene aires de púrpura. Bien puede en las manos de la justicia tener el perdón carácter y sello de reparación y analtemiento.

Con pena acusaba el fiscal; con dolor han dictado los jueces su fallo; con profunda afición habrán de cumplir su deber los encargados de aplicarle. Cometido el delito, ninguna deidad exige en holocausto una víctima más. He aquí uno de los momentos en que es bella la soberanía; porque puede elevarse sobre pasiones y miserias, asegurar el predominio del espíritu sobre la letra, hacerse intérprete de la equidad y la razón y engarzar para siempre en su diadema una lágrima de ternura.

Jamás, ni aun cuando la piedad se convierte en rito, será tan excelsa una prerrogativa que puede trocarse en función educadora y en interpretación racional.

Si ella con generosidad se ejerce, no sería la adulación, no sería el servilismo y el falso respeto; sería el sentimiento de la justicia y de la gratitud quien, por una vez, se inclinase ante un símbolo.

(De «El Liberal» de Madrid).

## De Barcelona

DE NUESTRA COLOBOCACION

### LA EXPOSICION DE BELLAS ARTES

Es indudable que las obras pictóricas, como las obras literarias, deben buscar ambiente adecuado para manifestarse. Si leéis un drama de Ibsen de Mactertlinck, ó de Gabriele d' Annunzio, a un público ignorante, incapaz de percibir, de aquilatarlo humano y lo real de las intensas vibraciones de la belleza ó de las cosas, lo menos que puede suceder es que el público se aburra, aceptando como suplicio lo que para vosotros es deleite. Mas dadle a ese mismo público literatura folletín sea, con larces inverosímiles y dislocados pasajes, y si sus aficciones son así satisfechas, cualquier desatinado engendro alcanzará elogios y despertará entusiasmos, difundiendo y propagándose como la

mala yerba, sin que muchas veces acierten a explicarse las personas cultas anomalías tan extraordinarias y corrientes.

En otro orden de ideas, esto que decimos de la literatura, puede decirse también del arte pictórico, en el que son muy pocos los elegidos, y aun esos pocos luchan dentro de un medio que les es hostil, porque los consagrados, los que dedicaron sus pobres ideales a reproducir lo artificioso, lo falso, dedican todos sus esfuerzos a perpetuar el error, esas mentidas bellezas que halagan los ojos de la multitud, sin despertar ninguna honda sensación con impulsos de vida.

Teniendo en cuenta lo pernicioso que es la costumbre cuando consagra lo estático, mientras el progreso camina, extrañará nadie que poco a poco hayan ido olvidándose las gloriosas tradiciones de los Greco, Velázquez, Goya y Ribera, para caer en la más lamentable de las rutinas? Extrañará nadie que la potencia creadora de la mayoría de nuestros artistas esté sujeta a patrón, como las prendas de sastrería, sin preocuparse poco ni mucho de lo que pasa más allá de las fronteras?

Y es el público, el público aficionado a los folletines espeluznantes, quien nada hace por educar el gusto, induciendo a los artistas a romper con los principios de un arte convencional, ó pagarles con el desprecio; ya que la imaginación por ser libre, debe producir libremente, según sean las impresiones que cada uno reciba. Y cuenta que al aludir al público, nos referimos, no a los humildes, sino a los monopolizadores del dinero, cuya cultura raras veces se hermana con su significación social.

Después de estas breves consideraciones, no extrañarán nuestros lectores que la casi totalidad de obras que los artistas españoles exponen en este certamen, respondan a esos principios que antes apuntábamos. No hay vigor, ni siquiera verdad, en esos lienzos que reproducen la Naturaleza sin palpaciones de vida; abusando de los colores, ó, como el maestro Urgell, desparramándolos con una uniformidad descorazonante, porque sus cuadros son siempre iguales, idénticos entre sí, como si el rutinario se complaciera en anular al artista.

Por cada Mir, el de las visiones policromas, cuantas y cuantas nulidades... Este artista, sí, que nos enseña en cada uno de sus paisajes una modalidad simpática y sugestiva. Nadie mejor que él ha sabido sorprender, trasladándola a su paleta, el alma que palpita en el seno de la campiña mallorquina, de donde trajo un tesoro de belleza intensa y perdurable; y esto sin influencias de ninguna clase, porque este artista no ha salido nunca de España, y su arte lo lleva dentro, nació con él, y evoluciona y se perfecciona sin traicionar a los principios estéticos inmanentes a su personalidad.

Quizás, examinando con minuciosidad la obra de Mir, observaríamos algún desfallecimiento, propio tal vez de ciertos desequilibrios nerviosos; pero, siendo sensibles, fuerza es admirar *El roch del estany*, *Flors del meu jardí*, *Els arbres alts* y *Cel de trons*.

Termino con estos apuntes cuanto hace referencia a la pintura española, porque la reseña detallada de todo haría interminable nuestra labor y no es cosa de abusar de la paciencia de los lectores en estas nuestras incursiones por los salis del Palacio de Bellas Artes.

Goro.

## FRAGMENTOS DEL PARLAMENTO

### Rectificación de Soriano

Soriano empieza su rectificación, diciendo que sentía no haber podido desvirtuar la misma tarde el discurso de Lacierva, un tanto extraño y falto de formalidad en el banco azul.

El señor Dato: Ya sabe S. S. que la Cámara tomó el acuerdo de prorrogar la parte destinada a ruegos y preguntas sólo mientras durase el discurso del ministro.

Soriano sigue diciendo que no se puede ser bueno.

Yo,—añade—venía la otra tarde con el propósito de ser tranquilo y el ministro de la Gobernación lo ha impedido pronunciando un discurso de agresión personal.

El señor Dato: Esto no lo hubiera consentido la presidencia.

Soriano: Ya explicaré la agresión; fué una agresión murciana.

El señor Lacierva,—sigue diciendo Soriano—bajo su manta murciana traía el trabuco que ha descargado sobre mi persona. Con tal de perseguirme ha violado la correspondencia particular de un ciudadano, dándole publicidad. (Rumores).

La réplica de la otra tarde del señor Lacierva ha sido una especie de diálogo del método de Han, no contestando a nada de lo que yo dije.

Mientras S. S. se fijaba en una visita al Gobernador y en mi telegrama al embajador de Italia, no se enteraba de que en Valencia se paseaban por las calles ladrones y asesinos y se ponía en libertad al director de «El Pueblo», sólo por la llegada allí de Blasco Ibáñez.

¿Insiste el señor Lacierva en llamar a Valencia la estación de la injuria y en decir que la prensa republicana de allí apela a la calumnia? Pues vuelva la vista hacia el señor Sánchez Guerra y recuerde que en un periódico que éste dirigía que se llamó «El Español», se injuriaba con reticencias calumniosas a la familia de Sagasta.

El señor Sánchez Guerra: Jamás, jamás!

El señor Soriano: ¡Siempre, siempre! Se pueden leer muchos artículos en los cuales se habla de la tertulia de los amigos de Sagasta y entre oleadas de cieno se ataca el honor de personas honradas.

El señor Sánchez Guerra, muy indignado: Pido la palabra. Jamás se ha injuriado en «El Español».

El señor Soriano: Además hay muchos periódicos católicos que dejan tamañitos en el lenguaje de la calumnia a los más exaltados periódicos radicales.

Lee algunos párrafos y la mayoría le interrumpe.

El orador renuncia a leerlos; pero después de un escándalo en que el señor Salmerón apoya al señor Soriano, los lee.

Luego hace historia de una hoja que se fijó en las esquinas de las calles de Madrid, injuriándolo; y dice que unos amigos suyos levaron la misma hoja al Gobierno civil, substituyendo el nombre de Soriano por el de Maura, y entonces no se auto-

rizó la circulación de la hoja, como se había autorizado antes.

Explica su visita al Gobernador de Valencia y dice que él no realizó pacto alguno, añadiendo que ya ha pedido explicaciones en el terreno de los caballeros al citado gobernador.

Califica de mentira la carta que leyó el señor Lacierva la otra tarde.

Se promueve un incidente porque la presidencia ha creído ver algo injurioso para el ministro en las palabras del señor Soriano.

Este aclara lo dicho, y dice que no sabe si la intención del ministro ha sido la de utilizar una mentira á sabiendas, pero insiste en que es mentira lo consignado en la carta.

El señor Dato: Bien; queda retirado el concepto.

El señor Soriano pasa luego á explicar el telegrama que dirigió al embajador italiano, y dice que el italiano, Martínez Alivieri fué detenido por una delación que hizo el director de «El Pueblo», también italiano y antiguo vendedor de paraguas, para vengarse.

El orador recibió la visita de la familia del detenido y se interesó, dirigiéndose al embajador italiano, porque ni el señor Lacierva, ni el gobernador, ni el cónsul, á quienes denunció antes el hecho, no hicieron caso.

Censura duramente al Gobierno que se muestra poco celoso de la independencia del Estado, dejando que el Nuncio gobierne y se pongan á los pies de los obispos las funciones de Gobierno.

Y vamos á lo más importante.

¿Su señoría, señor Lacierva, dejó circular ó no el telegrama que dirigió al embajador de Italia y al presidente del Consejo de ministros de Roma? ¿Estos telegramas llegaron ó no á su destino? Es para mí, y creo para el honor de la Cámara y del país, necesario esclarecer este punto y hasta que no me conteste el ministro, no sigo hablando.

El ministro permanece en silencio.

El señor Soriano se sienta.

El Sr. Sánchez Guerra pronuncia un discurso muy enérgico con tonos de violencia, protestando de lo dicho por el señor Soriano, de quien dice que acostumbra á discutir injuriando.

Niega que en «El Español» se hayan dirigido calumnias para nadie. Lamentase de que en el Parlamento se esgrima la injuria contra ciudadanos españoles.

(La mayoría aplaude repetidamente al orador.)

Soriano contesta, diciendo que las palabras de Sánchez Guerra son un insulto para la Cámara y un voto de censura al presidente diciendo que en el Parlamento emitense injurias.

Interrúmpelo el presidente, llamándole al orden por primera vez.

Soriano insiste afirmando que «El Español» injurió á la familia de Sagasta. Termina diciendo á Sánchez Guerra que desea publique los hechos electorales de Cabra. Se verán entonces las verdaderas injurias y calumnias.

El presidente le advierte que es imposible continuar por ese camino.

Soriano contesta: Ya acabé.

Contestando á Soriano dice el ministro de la Gobernación: Se da más prueba de valor desde aquí resistiendo los deseos de contestar los insultos, que contestando los despropósitos que se nos dirigen. En medio de risas lee lo que dice el «Radical» encomiando el triunfo de Soriano en la sesión de la tarde del lunes ¿quá violación de co-

respondencia es leer la carta que me ha dirigido el gobernador de Valencia? Además, dijo Pérez Mozo que había hecho públicos los hechos explicados en la carta cuando ya lo habían publicado los periódicos su señoría ha dicho que debía borrarse del cuadro de honor á Pérez Mozo, y claro que porque no hace caso de sus palabras y yo pienso de otro modo; creo lo que dice Pérez Mozo.

Respecto á los telegramas diré á su señoría como llegaron en mi poder si su señoría me autoriza para leer el telefonema que su señoría me dirigió.

Resulta de ello, que Soriano daba cuenta al ministro de la detención de un súbdito italiano, y que en el mismo momento telegrafió al embajador y al presidente del Consejo de ministros italiano haciendo la reclamación internacional; su señoría hacia alarde de haber reclamado internacionalmente.

Dice que esta reclamación no la hacia ni el cónsul ni el súbdito italiano (grandes rumores).

Además resulta que estaba procesado por alteración del orden público, y según el Gobernador el cónsul salió gratamente impresionado del despacho.

Cuando supe que el hecho denunciado en telegramas era notoriamente falso intercepté los telegramas no en uso de mi derecho sino en cumplimiento de mi deber ¡pues no faltaba más!

Soriano: La mayoría es muy impresionable.

El ministro de la Gobernación: La mayoría no se impresiona por estas cosas. (Aplausos).

El presidente: Se suspende la discusión. (Grandes protestas de Soriano y la minoría republicana también protesta.)

El señor presidente: En uso de mi derecho suspendo la discusión.

Salmerón: Eso no puede hacerse.

Soriano: Es intolerable. Tengo que contestar algo muy grave que se me ha dirigido.

El marqués de Portago: El presidente de la Cámara está dentro de su perfecto derecho si suspende el debate.

Soriano: ¿Es que su señoría va á dirigir la discusión?

El presidente: Continúa la discusión del mensaje. El señor Hurtado tiene la palabra.

## Crónica local

### MEMORANDUM

#### Para mañana

Santos del día.—Santos Silveiro é Inocencio.

Sol.—Sale á las 4 h. 21 m. mañana, pónese á las 7 h. 20 m. tarde.

Luna.—Sale á las 1 h. 36 m. tarde, pónese á las 1 h. 5 m. madrugada.

Coche-correo.—Llega de Ciudadela y pueblos del interior á las 11 y 20 minutos mañana; sale para dichos puntos á las 2 de la tarde.

Vapores-correos.—No hay salida ni entrada.

Oficinas.—En la Delegación, Ayuntamiento, Gobierno Militar y Administración de Hacienda, de 9 mañana á 1 tarde.

Giro mutuo.—De nueve y media á doce y media de la tarde; despacho calle Puente Castillo núm. 10.

Telegrafos.—De Sol á Sol el Semáforo de Bajolí.—De 8 mañana á 9 noche las Administraciones de Mahón y Ciudadela. De 8 á 12 mañana y de 3 á 9 tarde de Mercadal.

Telefonos.—Comunicación permanente con la Central de la Red Interurbana

de Mahón sita en la calle del Bastión número 3.

Correos.—Recepción y entrega de certificados, valores declarados, y objetos asegurados paquetes postales, de 9 á 12 mañana.

Biblioteca Pública.—Abierta todos los días laborables de nueve mañana á dos tarde.

Musco de Historia Natural y Arte.—Estas instalaciones del Ateneo Científico Literario y Artístico, pueden ser visitadas por el público, los domingos de diez á doce mañana, y los jueves por la tarde de tres á cinco.

### ALAYOR

Telegrafos.—Días laborables de 8 á 12 mañana y de 3 á 7 tarde. Los domingos y días festivos de 8 á 12 solamente.

Correos.—Recepción y entrega de valores declarados, certificados, objetos asegurados y paquetes postales; lunes, martes, miércoles, jueves y viernes de 8 á 11 y los sábados de 8 á 12.

Cartas en lista.—De 11 á 12 todos los días.

### DON JOSÉ MURO

El telégrafo con su acostumbrado loconismo acaba de notificarnos el fallecimiento del ilustre jefe de la minoría republicana del Senado y Congreso el anciano D. José Muro y López Salgado.

El señor Muro, republicano de toda su vida, no quiso doblegarse ante el oro ni ante las promesas, que cegaron á algunos revolucionarios de aquel tiempo, convirtiéndose de hombres libres en esclavos de un poder tiranizador.

El señor Muro fué desde su infancia republicano y así ha continuado hasta su muerte.

En el ministerio que el 11 de Septiembre de 1873 durante la República Española se formó bajo la presidencia del apóstol de la libertad, el honrado D. Francisco Pi y Margall fué encargado de la cartera de Estado D. José Muro.

Vivos aún quedan algunos individuos que formaron en aquel ministerio, entre ellos, nuestro paisano don Teodoro Ládico que ocupó la cartera de Hacienda y D. Nicolás Estévez y D. Eduardo Benot, ministros de la Guerra y Fomento respectivamente. La causa republicana ha perdido con la muerte del señor Muro uno de sus más decididos y valiosos paladines.

(D. E. P.)

### NADA ENTRE DOS PLATOS

Por fin, ya sabemos lo que pidió el señor de Olives en la cuestión del ramal.

No se trataba de una prórroga, como dijo, equivocándose como otras veces, el corresponsal de «El Bien Público» en Palma.

Se trata nada menos que de una nueva carretera de Ciudadela á Ferrerías pasando por Santa Galdana.

Si el señor de Olives pudiese conseguir que se construyese la tal carretera, no sería estéril su paso por el Congreso; pero por desgracia esto no sucederá. Estos proyectos se toman en consideración y se incluyen en el plan general sabiendo que no han de construirse nunca. Es valor entendido, y sólo sirve para que se den tono de activos, diputados como el que ahora padecemos, que no son buenos para nada práctico.

Tampoco han tenido ningún resultado las gestiones del señor de Olives en la cuestión del dique.

El señor Maura, á pesar de la grandísima amistad que le une con nuestro diputado, «expresó su sentimiento de no poder complacerles en este asunto» y los señores Olives y compañía se quedaron tan contentos, ya que no tan frescos, porque el tiempo no lo permite.

De modo que, hasta ahora, todo lo que ha hecho el señor de Olives, tan inteligente, tan activo, tan «gestor de negocios» y tan amigo de Maura, se reduce á que «El Bien Público» haya publicado unos cuantos oceltos y telegramas ininteligibles y contradictorios, alabándole por lo que hace, por lo que no hace, y hasta por lo que dejan de hacer los otros, como cuando se alabó porque no le impugnarón el acta.

En la práctica, para cuanto se refiere á los intereses de esta isla, nos va resultando el señor de Olives el más inepto de los diputados.

Solo falta que no pueda conseguir tampoco la supresión de la otra notaría de Ciudadela, para tranquilidad del señor Anglada.

Acto civil.—Ayer se unieron civilmente ante el Juzgado Municipal del vecino pueblo de San Luis nuestros estimados amigos D. Máximo Pena y la Srita. D.<sup>a</sup> Eulalia Pons Jiménez.

Al acto, que es el primero de esta clase que se asienta en el Registro de aquel Juzgado, asistieron numerosos amigos de los contrayentes.

Deseamos á éstos muchos años de felicidad en su nuevo estado.

Barracón.—Continúan muy adelantados los trabajos de emplazamiento del barracón que se está levantando en la plaza de la Explanada, y en el cual trabajará durante el presente verano un cinematógrafo y números de variedades.

Balandro de regatas.—Estos días vemos se está ensayando en aguas de este puerto el balandro de regatas «María Pilar» propiedad del acaudalado propietario nuestro paisano residente en Barcelona don Juan Moysi Palacios.

Dicho buque, que acaba de construirse en nuestra ciudad bajo la acertada dirección del reputado constructor naval don Gregorio Femenías Coranti, ha merecido grandes elogios por sus excelentes cualidades y esbeltez de líneas.

Las características de este balandro son las siguientes:

Estora 10'00 metros

Manga 1'90 id.

Puntal 1'02 id.

En breve será embarcado el «María Pilar» para Barcelona, en cuyo puerto deberá tomar parte en unas importantes regatas que allí deben celebrarse el 6 del próximo mes de Julio.

Luego también es probable sea conducido á Bilbao para tomar parte en las regatas internacionales que durante el verano se celebran anualmente en el puerto de dicha capital.

Deseamos al «María Pilar» muchos éxitos y felicitamos de paso á su constructor amigo y paisano señor Femenías.

Obreros para Fernando Poo.—La sección Colonial del ministerio de Estado anuncia en la Gaceta que en el negocio de Colonización y Obras públicas de Fernando Poo se necesitan dos oficiales de albañilería y un oficial de fontanero.

Dichas plazas disfrutarán de los siguientes beneficios:

Un sueldo mensual de 240 pesetas, sujeto a premios y multas, según el comportamiento observado, y el anticipo de los gastos de viaje para los obreros que lo soliciten.

Los aspirantes a ellas deberán ser españoles, estar comprendidos entre la edad de veinticinco y cincuenta años, acreditar su moralidad y buena conducta, y probar, por medio de documentos (títulos, certificados de los jefes de las casas o talleres en que hayan servido), que conciben perfectamente su oficio.

Serán preferidos los que posean el idioma francés ó el inglés, ó hayan trabajado y en países tropicales.

Las solicitudes se admitirán en el referido ministerio hasta el 15 de Junio próximo.

**Incendio.**—En la madrugada de ayer ocurrió en Ciudadela un voraz incendio, en el local de una panadería situada en la calle del Hospital de aquella ciudad, lográndose extinguirlo, no sin que hubiese sufrido el edificio graves destrozos.

El telegrama recibido en la Delegación del Gobierno del Alcalde de aquella ciudad notificando el hecho, fué el siguiente:

«A las cuatro carenticinco hoy ha declarado voraz incendio en panadería casa calle Hospital logrando extinguirlo completamente a sus dos horas por mediación activa cuerpo de bomberos benemérita y fuerzas destacadas Pérdidas se calculan en mil quinientas pesetas. Edificio propiedad de los señores Nieto Taltavull. Ninguna desgracia personal se cree fué casual.»

**Militares.**—Se ha desestimado la instancia promovida por el Comandante de Infantería con destino en el Regimiento Infantería de Mahón, don Cipriano Cadefiosa Serrano, en la que suplicaba que quede sin efecto el documento de un cargo que por pasaje de una sirvienta le ha pasado la Comisión liquidadora de la intendencia militar de Cuba.

**Telegrafían de Madrid:**

«Respecto á la cuestión, que se va haciendo ya famosa de las precauciones policíacas en el Congreso, parece, según se ha dicho, que el origen de todas las medidas se debe al efecto que ha producido en el ánimo del Gobierno la osada insistencia de algunos elementos que parecen interesados en mantener esa atmósfera de pánico.»

El sábado en el transcurso de una hora, estando en el Congreso, recibió el señor Maura hasta cinco anónimos de distintas letras, anunciando que antes de terminar la tarde se perpetraría un atentado anarquista.

También recibió numerosos anónimos, varios de ellos con el sello de la estafeta de correos de Barcelona, el señor Salmorón.»

**Toros en Palma.**—El próximo domingo tendrá lugar en Palma una novillada, en la cual se estoquearán seis toros de la ganadería de D. Vicente Martínez, los diestros Chiquito de Begoña y Carbonero.

**Agricultos.**—Leemos en un colega catalán que deseando el ministro de Fomento realizar enseguida la obra de propaganda social y agrícola, que aparece dotada convenientemente en el proyecto de presupuesto presentado á las Cortes, ha ordenado á la Diputación general de Agricultura que reparta gratuitamente á las entidades agrícolas y á cuantas persona lo soliciten, una colección de cinco folletos.

Estos se titulan «Sindicato agrícola modelo», «Las sociedades cooperativas de consumos», «El seguro sobre el ganado por la mutualidad», «Círculos de estudio» «Cajas rurales».

Tales obras pueden contribuir grandemente á la instrucción de los agricultores acerca de dichos asuntos, que tanto les interesan.

En una circular de la Dirección de Obras públicas de reciente publicación se previene que para circular un automóvil por un término municipal, si la carretera que utiliza pertenece al Estado, no es suficiente el permiso del alcalde, sino que precisa la autorización del gobernador civil.

La paternal y jamás desmentida protección del Estado, esencialmente unitario, se manifiesta en este caso, como en tantos otros, con su evidente elocuencia.

Anteayer falleció en la villa de Mercadal nuestro estimado amigo y suscriptor Don Jaime Gomila Pons.

El entierro, que tuvo lugar ayer, fué una verdadera manifestación de las simpatías de que gozaba el finado.

Descanse en paz el consecuente correligionario y reciban su esposa, hijos y demás apreciable familia la expresión de nuestro sentimiento.

**Vapor correo.**—El vapor correo «Menorquin» llegará de Barcelona con escalas en las primeras horas de esta tarde.

**Fábricas de electricidad.**—Acaba de publicarse la Estadística de las fábricas de electricidad que hay en España, de la que resultan existentes 1.140 fábricas de fluido eléctrico, con una potencia de 99.513.170 kilowatios.

El mayor número de fábricas corresponde á las provincias de Gerona, 81; Guipúzcoa, 74; Valencia, 62; Navarra, 60; Zaragoza 59; Vizcaya, 55; Oviedo, 49, y Alicante, 47.

Pero la mayor producción de fluido se obtiene en Madrid, 12.998 kilowatios con 35 fábricas; Barcelona, 8.022 con 22; Guipúzcoa, 8.492; Vizcaya, 5.869; y Zaragoza, Oviedo, Navarra, Murcia y Jaén con más de tres mil.

En todas las provincias del reino hay fábricas de electricidad, siendo las de menor importancia las de Zamora, Almería, Avila y Huesca.

Para la iluminación pública hay 129.105 lámparas de incandescencia en toda España, con 1.427.198 bujías, y de arco 1.691 lámparas, con 1.214.476 bujías.

En la iluminación privada se emplean 1.692.402 lámparas de incandescencia, con 13.33.783 bujías, y 8.051 lámparas de arco, con 5.305 mil 777 bujías.

Hay, además, 3.293 motores eléctricos, con una potencia de 25.382 caballos.

Comunican de Roma que por medio de la venta de sellos y de tarjetas postales va á repartirse pan á todos los pobres de las principales ciudades de Italia.

Según el respectivo proyecto que fué formulado por el Signor Guiseppe Sangiorgio, el dinero que se recoja de la venta de los mencionados sellos y tarjetas, se empleará en sostener en cada una de las poblaciones lo que se llamará «Casa de pan», á donde todos los necesitados podrán acudir para que se les dé el expresado alimento.

**La autonomía en Filipinas**—Se ha remitido desde Manila para su aprobación á Washington los nombramientos del primer gobierno autónomo filipino y altos cargos que han recaído en los siguientes señores:

Presidencia: Dr. Dominador Gómez, ex-médico mayor del ejército español jefe del partido nacional.

Exterior: D. Felipe Agoncillo.

Interior: D. Pedro Alejandro Paterno.

Justicia: D. Cayetano Arellano.

Guerra: General D. Mariano Trías.

Comercio y Agricultura: D. Antonio Regidor, emigrado en Londres.

Mayor general de Luzón (Manila), general D. Fernando Canon, desterrado en España.

Mayor general de Vizcaya (Ilo-Ilo), general D. José Malmorí, desterrado de España.

Mayor general de Mindanao (Zamboanga), general D. Esteban Delgado, desterrado en Hon-Kong.

Prefecto general, D. Gregorio Arana.

Las elecciones generales para representantes serán en Agosto y no en Julio, y el gobierno comenzará á funcionar el 2 de Octubre.

**CINEMATOGRAF**

*Revista teatral ilustrada*

Acaba de ponerse á la venta en la librería de Rafael Vidal, calle Nueva, de esta ciudad, el n.º 18 de la importante mencionada revista, cuyo sumario es como sigue:

«Los apuntadores».—Tina di Lorenzo (sus confesiones íntimas y su biografía).—Música y Concursos.—Chismorreos quincenal.—«La Compañía de Elorado».—«Music Halls».—«Crónica de la quincena».—«Las Heliet en Mahón.»

En la portada figura una postal en colores de la genial artista Tina di Lorenzo, é intercalados en el texto los retratos de la distinguida actriz soprano Antonia Oliver; de la primera tiple Carmen Galcerán; de la notable profesora de canto Caridad Díaz de Herrera; del popular primer actor Antonio de Moya; de la bellísima *chanteuse et danseuse* La Violette; y de Odette Valery, la célebre creadora de las danzas griegas.

**Matadero**

*Reses sacrificadas en el día 18 Junio*

1 vaca, 196 kilos Binieroca San Luis.

1 ternero, 210 id. Turrabñ Vey Alayor.

1 id. 97 id. Murell.

1 id. 111 id. Estancia Binilleuti.

1 id. 152 id. Murellet.

1 id. 129 id. id.

1 id. 83 id. San José Ferrerías.

2 carneros, 21 id. Agustín Grandío Alayor.

2 id. 29 id. Hort den Murillu.

3 id. 42 id. Algenderet.

1 id. 18 id. José Orfila Llumesanás

2 id. 31 id. s.s. Funtanillas Mercadal.

1 id. 11 id. Son Blanch Vey Alayor.

1 cabra, 7 id. id. id.

3 id. 21 id. Son Picort Mercadal.

5 id. 30 kilos Son Tremul San Cristobal.

**ARTILERIA**

**COMANDANCIA DE MENORCA**  
Debiendo proceder esta Comandancia á la venta en pública subasta oral de pujas á la llana de 3 mulas útiles para el servicio que resultan sobrantes en la misma cuyo acto tendrá lugar el día 28 del actual y hora de las diez en el cuartel que ocupa el Grupo de Campaña de esta Comandancia en Villa-Carlos, se hace saber para conocimiento de los que deseen tomar parte en ella, haciéndose presente que los compradores vienen obligados á satisfacer en el acto de la compra los gastos que ocasione este anuncio en los periódicos de la localidad.

Mahón 18 de Junio 1907.—El Comandante Mayor, Nicolás Martín de Villanagut.

**SERVICIO TELEGRÁFICO**

DE «LA VOZ DE MENORCA»

**Sigue la abstención.—Muro viaticado.**

Madrid 18, 16'30.

Los liberales han celebrado una nueva reunión para tratar de la conducta que deben seguir para con el Gobierno, acordando proseguir en la abstención hasta que se les de cumplidas satisfacciones principalmente en la cuestión electoral.

Anoche á las diez fué viaticado el jefe de la minoría republicana del Congreso don José Muro. A la ceremonia asistieron representaciones de las mesas de ambas Cámaras.

Dadas las simpatías con que cuenta el ex-ministro de Estado de la República Española son muchísimas las visitas que acuden constantemente á su casa, llenándose de firmas las listas que han puesto en la portera.

**Fallecimiento del señor Muro**

Madrid 19, 1'00.

Ha tenido un fatal desenlace la enfermedad que desde hace días venía aquejando al jefe de la minoría republicana D. José Muro.

Este después de larga agonía dejó de existir á las siete y treinta minutos de la mañana de ayer, rodeado de su familia y de los principales individuos que forman en las filas republicanas.

Están haciéndose grandes preparativos para el traslado de los restos á Valladolid, de cuyo pueblo es natural, debiendo tener lugar dicho acto en la mañana de hoy.

La muerte del señor Muro ha sido sentidísima.

De todos los comités republicanos de España continúan recibíendose innumerables telegramas de pésame.

**Parlamentarias.—A la memoria del señor Muro.—Su sucesor.**

Madrid 19, 2'00.

En las sesiones celebradas ayer en el Senado y Congreso hicieron uso de la palabra los jefes de todas las minorías, incluso el Presidente del Consejo señor Maura y los de ambas Cámaras, enalteciendo todos ellos la memoria del señor Muro, elogiando las relevantes cualidades del difunto.

Dáse como seguro que en la reunión que en breve celebrará la minoría republicana para nombrar al sucesor del señor Muro, será elegido jefe de ella el veterano senador señor Labra, actualmente jefe de la minoría republicana del Senado.

**BANCO DEL COMERCIO**

Sociedad anónima por acciones  
MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del 18 Junio de 1907, según telegrama particular recibido por este Banco:

Interior 4 por 100 . . . . .	83'02
Deuda Amortizable 4 por 100 . . . . .	000'00
Acciones f. c. Norte España . . . . .	62'30
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y Alicante . . . . .	91'45
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo . . . . .	25'15
Acciones Banco Hispano Colonial . . . . .	70'25
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 por 100 . . . . .	101'50
Obligaciones Tarragona á Barcelona y Francia 2 1/4 por 100 . . . . .	57'62
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 por 100 . . . . .	102'37
Francos . . . . .	12'10
Libras . . . . .	28'15
Mahón 19 Junio de 1907.	

Lap. d. F. Fábregues á cargo d. M. Ribé

# LA PELORITANA

## Magnesia Efervescente "BRIOSCHI"

DE ANIS, FRESA Y LIMON

Representante exclusivo para Menorca:

Don Manuel Beltrán (hijo) MAHON

De venta: Colmado «La Cooperativa» de los Sres. Tudurí hermanos-Plaza Principe-Mahon

Confitería «La Mahonesa» de D. Sebastián Comellas-Calle Castillo, 38-Mahón

Precio de un frasco granino color Topacio	Ptas. 0'75
» » » Azul	1'00
» » » confites	1'75
La onza de granino	0'20

## Almacén de muebles de Sintes

### BARATURA

Buffet comedor tallado y con marmol, seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visita este establecimiento que hay novedad

## Los Catalanes

Acaban de llegar con un completo y variado surtido de géneros de todas clases, expendiéndolos con una baratura increíble.

Castillo, 44, altos

## EL CRONOMETRO

Relojería Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música, etcétera.

Se hacen grabados sobre metal.  
Grande y variado surtido en relojes de bolsillo.  
Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia

## PERSIANAS

Dando las dimensiones se encargan á la medida en la esterera de Luis Mas, calle Deyá, núm. 5.

## ALDRUFEU Y VIDAL

Horticultores Barcelona

Los señores que deseen adquirir plantas, árboles y semillas de dicha casa, pueden dirigirse á su representante en Menorca, Miguel Estela, Nueva núm. 10, Mahón, el cual pondrá á disposición de los compradores los nuevos catálogos recientemente publicados.

## METALES - Compra

José Riudavets

Plaza Carmen, 13 Mahón

## Balneario Soler

15 MAYO

31 OCTBRE

Caldas de Malavella.-Gerona

Cocina esmerada y apropiada para los estómagos más delicados

El agua VICHY GAMBRINUS de excelentes resultados en el tratamiento de toda enfermedad de caracter reumático, parálisis, catarros, enfermedades del hígado y del estómago, etc., etc encargos y expendición del agua

D. Manuel Beltrán.-Mahón

## Automóviles rápidos á Gasolina

Servicio público en Menorca

Trayecto de Ciudadela á Mahón y viceversa

Desde el 15 del actual

el omnibus hará el siguiente itinerario y á los precios siguientes:

### ITINERARIO

Salidas de Ciudadela		Salidas de Mahón	
Lunes	á las 3 1/2 de la tarde	Lunes	á las 9 de la mañana
Miércoles	á las 7 de la mañana	Martes	á las 7 de la id.
Jueves	á las 7 de la id.	Miércoles	á las 5 de la tarde
Viernes	á las 7 de la id.	Jueves	á las 5 de la id.
Sábado	á las 3 1/2 de la tarde	Viernes	á las 5 de la id.
Domingo	á las 3 1/2 de la id.	Domigo	á las 7 de la mañana

ADMINISTRACIONES locales encargadas del despacho, de los viajeros y de los equipajes.

Ciudadela: D. Juan Casanovas, calle de Mahon, núm. 32.

Mahón: D. Francisco Pons, calle Nueva núm. 39.

Alayor: D. Rafael Timoner, Plaza de la Constitución, núm. 3.

Mercadal: D. José Carretero, calle Isabel II, núm. 40.

Ferrerías: D.ª Catalina Fuxá, cuesta de Ferrerías, núm. 6.

Son puntos de partida del Automóvil las Administraciones.

### PRECIOS

Viaje completo cuatro pesetas—De estación á estación una peseta

Los excesos de equipaje que no se hallan sujetos á tarifa, los determinará libremente el conductor del omnibus.

ADVERTENCIA.—El billete de menos precio cede en favor del billete de más precio á los efectos de la admisión de los viajeros.

El pasaje de los pueblos es condicional, para el caso de que llegue el coche con asientos desocupados.

NOTA.—El Automóvil se alquila á precios convencionales, admitiendo toda clase de combinaciones, siempre que no alteren el itinerario señalado.

### AYUNTAMIENTO DE MAHON

En virtud del mal estado del puente de la Colársega, el Ayuntamiento en sesión de 15 del actual, acordó prohibir el tránsito de carruages por el mismo.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Mahón 17 Junio de 1907.—El Alcalde, José M.ª Mercadal.

### SUBASTA DE MUEBLES, ROPAS Y OTROS EFECTOS

Se celebrará todas las noches, de nueve á once, á contar del próximo jueves, 20 del actual, en la casa número 24 de la calle del Doctor Orfila, antes Moreras

En el despacho del procurador don Guillermo Gonalons, Angel 10, se admiten proposiciones de compra de las siguientes fincas:

- 1.ª Casa número 24 de la calle del Doctor Orfila con fachada y puerta en la de San Alberto.
  - 2.ª Casa número 11 de la plaza de San Francisco
  - 3.ª Mitad indivisa de la casa número 10 de la calle de los Frailes.
  - 4.ª Almacenes números 7 y 8 del Andén de Poniente.
  - 5.ª Una viña situada en el caserío de las Barqueras, término de San Luis.
- Mahón 17 de Junio de 1907.

### Trabajo al alcance de todos

Se necesitan caballeros y señoras para confiarles trabajo. Pueden ganar 125 á 150 pesetas mensuales trabajando en su casa por nuestra cuenta ó propia. Artículo de gran consumo, fácil, remunerativo y nunca visto. Escribiendo se tiene que franquear respuesta. Dirigirse: «Sociedad Hispano-americana». Ronda de San Antonio 70, principal, primera, Barcelona.

### Para vender

Un motor á gas de tres caballos de fuerza, con depósitos, contador y cafetería.  
Una máquina de torrear hormas.  
Dos cierras mecánicas y un Vochit.  
Algunos pares de hormas y una partida de tornillos.  
Informes Deyá ó Mahón.

### ¡Negocios en Cuba!

Estudio Forense Hispano-Cubano  
Directores: Ledos. M. A. Gimenez y F. Ortiz, Consultores del «Centro Balear» de la Habana.  
Director para Menorca, Ldo. Pedro Ballester, Calle Portal de Mar 10, Mahón.  
Se gestionan asuntos civiles, mercantiles, contencioso-administrativos y criminales, herencias, quiebras hipotecas, administración de bienes, exhortos, registros etc., etc.